



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).

MORENO CONSULTORES S.R.L. –
Pasaje María de los Ángeles N° 258, Urbanización Villa Los Ángeles
Los Olivos – Lima
supervision@morcon.pe

Presente.-

Asunto : Notificación de Resolución Jefatural.
Referencia : Contrato N° 148-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220000959

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000016-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 04 del Contrato N° 148-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *«Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. José María Arguedas, Lircay, Angaraes, Huancavelica, del Proyecto de inversión pública denominada: Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. José María Arguedas, ubicada en la Región Huancavelica, provincia de Angares y distrito de Lircay»*¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
FREDY RODOLFO VELARDE DEL ALAMO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(FVD/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorándum N° 000341-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000148-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000011-2022-MAR-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000059-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

